

## ANUNCIO DE VACANTES DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE COCINA Y PASTELERÍA

Avda. Valhorno, 11 - Edificio de Oficinas  
Módulo 5 - Planta 3ª  
06800 MÉRIDA  
http://www.gobex.es  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 80 26

Siendo necesaria la provisión de varias plazas del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (591) de la Especialidad de Cocina y Pastelería (201), para el programa de ciclo formativo de grado medio a impartir durante el curso 2013/2014, esta Dirección General de Personal Docente realiza el siguiente:

### ANUNCIO

**PRIMERO.-** Aquellos interesados que posean las titulaciones que se indican a continuación podrán dirigir sus currículos, dentro del plazo de 48 horas, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, a la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, sito en la Avenida de Europa, Nº 2, Sección de Personal de Secundaria (teléfonos 924012422 y 924012419).

**SEGUNDO.-** Los interesados deberán estar en posesión o haber superado todos los estudios conducentes y haber satisfecho los derechos para su expedición, de algunas de las siguientes titulaciones:

- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Diplomado en Turismo.
- Técnico Superior en Restauración.
- Técnico Especialista en Hostelería.

Asimismo se exigirá para las mencionadas titulaciones de licenciado y diplomado estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la LO 2/2006, de 3 de mayo de Educación. No obstante lo indicado, tendrán reconocido el requisito de la formación pedagógica y didáctica, quienes acrediten que han impartido docencia durante dos cursos académicos completos o, en su defecto, durante 12 meses en períodos continuos o discontinuos, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en la especialidad de Cocina y Pastelería.

**TERCERO.-** En el supuesto de existir más de un candidato, el llamamiento se realizará por el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "E", de conformidad con el resultado del sorteo público realizado por la Consejería de Administración Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre.

Mérida, 16 de octubre de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo.: María de los Angeles Rivero Moreno.